CIUDAD Y FECHA	CUCAITA, seis (06) de abril de 2026
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN MATERIA LOGÍSTICA PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS, MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO EL ORDEN PÚBLICO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA. "ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS)
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	ELIZABETH NIÑO SIERRA
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	202603003 DE FECHA 02/03/2026 7007 2320202009020201-123206-16-4501029-20250000003476 ejecución del plan integral de convivencia y seguridad
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE ($3.060.800,00).
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL 06 de abril de 2026
FECHA SUSCRIPCION ORDEN DE CONTRATO	07 DE Marzo DE 2026
FECHA DE INICIO	07 DE Marzo DE 2026
FECHA DE TERMINACION	06 de abril de 2026
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se cancelará mediante ACTAS PARCIALES, según avance en la ejecución.
SUPERVISOR	LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. MC-CMC-009-2026

En el municipio de Cucaita, a los seis (06) días del mes de abril de 2026, se reunieron, por una parte, **LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA**, en calidad de Secretario de Gobierno y Administrativa y Supervisor del contrato MC-CMC-009-2026, quien actúa en representación del municipio de Cucaita, por otra parte, **ELIZABETH NIÑO SIERRA C.C. 1.051.240.376 DE CUCAITA**, en calidad de Contratista, quien actúa en nombre propio, las partes acuerdan suscribir la presente Acta de Terminación de las **ACTIVIDADES** objeto del contrato.

CONSIDERANDOS

1. Que el Municipio de Cucaita y ELIZABETH NIÑO SIERRA C.C. 1.051.240.376 DE CUCAITA , en calidad de Contratista, celebraron CONTRATO No. MC-CMC-009-2026 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2026, cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN MATERIA LOGÍSTICA PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS, MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO, GARANTIZANDO EL ORDEN PÚBLICO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES EVENTOS ORDINARIOS O EXTRAORDINARIOS DURANTE EL AÑO 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUCAITA. "ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIOS)".**
2. Que el contrato fue celebrado por un valor de **TRES MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/TE ($3.060.800,00).**, con un plazo de ejecución **HASTA EL 06 DE ABRIL DE 2026**, contados a partir del acta de inicio, la cual fue suscrita el día 07 de MARZO de 2026.
3. Que se tiene como fecha de terminación de la ejecución el seis (06) de abril de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente acta con el fin de dar por finalizado el tiempo de ejecución del contrato, conforme a lo establecido en la normatividad contractual vigente.

ACUERDOS

PRIMERO: Terminar, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, la ejecución del **CONTRATO No. MC-CMC-009-2026**, celebrado entre el Municipio de Cucaita y ELIZABETH NIÑO SIERRA C.C. 1.051.240.376 DE CUCAITA.

SEGUNDO: La liquidación del contrato, queda supeditada a la expedición de cuenta de cobro y envió de soportes.

TERCERO: El presente documento no genera modificación del objeto contractual ni del valor pactado

En constancia, se firma a los seis (06) días del mes de abril del año dos mil veintiseis (2026).

ORIGINAL FIRMADO **ELIZABETH NIÑO SIERRA** C.C. 1.051.240.376 Contratista	ORIGINAL FIRMADDO **LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA** Secretario de Gobierno y Administrativa **SUPERVISOR**